

93573

MEMORIA DESCRIPTIVA.

-----0000000-----

MEMORIA DESCRIPTIVA, que
forma parte integrante de la patente de invención, solicita-
da a nombre de Don Juan Jacob K e y s e r, residente en --
Aarau (Suiza), por un "Mecanismo de accionamiento de los -
husillos en las máquinas de hilar, retorcer y otras análo-
gas". (Clase 30).

-----00000000-----



El objeto de la invención se refiere a un
mecanismo de accionamiento de los husillos de las máquinas
de hilar, retorcer y otras análogas.

Se conocen ya dispositivos en los cuales por
el accionamiento de la rueda en una dirección determinada,
la presión del diente sobre la rueda, se transmite de tal
manera que es dirigida contra el disco de fricción de muelle
elástico. Por ello se produce una inclinación de la rueda
de mando que a menudo perjudica la parte dentada.

Para evitar este inconveniente, la rueda des-

tada 1 es dirigida, con arreglo a la presente invención, entre dos rebordes fijos y conducida por fricción en la extensión interior del orificio.

Con este objeto se disponen, dentro del manguito, unos muelles y el manguito está fijo sobre el árbol ó bien estos muelles se disponen ejerciendo presión radial en la rueda deptada, cuyos muelles producen la presión directamente ó por medio de una ó varias piezas ó anillos de presión, de manera que la rueda es conducida por fricción.



En el dibujo de la hoja adjunta, se representa a título de ejemplo, el objeto de la invención en dos formas de ejecución; representándose en la mitad izquierda de la figura 1, un accionamiento con muelles, en corte vertical, interiores que se encuentran en el manguito y en la mitad derecha, los muelles exteriores se encuentran en la rueda.

La figura 2 muestra del mismo modo, un corte transversal de ambas formas de ejecución en corte longitudinal según la figura 1.

El husillo 1 es accionado, por medio de la rueda helicoidal 2, que gira libremente sobre un manguito 3 del árbol 4. El manguito 3 posee un reborde 5 y unos orificios 6 radiales, en el cuerpo central; estos orificios 6 están abiertos por un lado, para poder llevar los muelles sobre la rueda helicoidal 2. Los muelles 7 hacen presión contra una ó varias piezas de presión que obran contra la pared interior de la rueda 2, como se vé en la mitad izquierda de la figura 1 ó contra la pared exterior del manguito 3, como se indica en la mitad derecha de la figura 1. Las piezas de presión que conducen la rueda por fricción, pueden estar dispuestas separadas por cada muelle ó puede emplearse un anillo 9 abierto en una posición 8; este anillo posee una ó varias ramuras 10 que ejercen presión hacia el interior, las

cuales enganchan en las correspondientes cavidades 11 del manguito 3 y de este modo asegura el manguito 9 contra todo desplazamiento sobre el manguito 3, como se representa en las mitades izquierdas de las figuras 1 y 2.

La rueda 2 es sostenida por un anillo 12 con reborde 13. El anillo 12 está fijado, por uno ó varios tornillos de presión 14, sobre el manguito 3; de estos tornillos, uno sirve al mismo tiempo, para la seguridad del manguito 3 sobre el árbol 4.

En lugar de alojarse los muelles 7 en el manguito 3 pueden estos estar dispuestos también en la rueda 2, como se representa en las mitades derechas de las figuras 1 y 2.

En este caso puede emplearse un número mayor de muelles y el anillo 9 tiene las muescas dirigidas hacia el exterior, por medio de las cuales el anillo queda asegurado en la rueda 2 contra todo desplazamiento.

Si por cualquier razón el husillo 1 es detenido, continúa girando el manguito 3 con el árbol motor, mientras la rueda helicoidal 2 resbala libremente sobre el manguito 3. No se necesita, por lo tanto, detener toda la marcha, no pudiendo tener lugar ninguna rotura del husillo ni sufrir ninguna estorsión análoga.



NOTA. - Se reivindica como objeto de esta patente de invención, por veinte años:

1º.- Un mecanismo de accionamiento de los husillos de las máquinas de hilar, retorcer y ardoles, en las cuales el husillo es accionado por una rueda helicoidal, caracterizado en que esta es dirigida lateralmente por medio de rebordes fijos y conducida por medio de muelles a presión.

del por lo que se le ha extendido licencia del edificio
de la ciudad.

Este edificio se ha de utilizar según el
requisito de la ley, o en consecuencia de que los muelles
ejercen presión por medio de una pieza de presión (ó muelle)
vertical, sobre la superficie de presión.

4º.- Un muelle de acción directa, en el que
nada de las piezas, cuando están en su posición
de un muelle, se eleva, sino que sólo se eleva la
bilitad, siendo el muelle el que por la presión de la
pieza de presión de un muelle resulta el efecto.

Todo lo que se ha descrito en la pre-
sente memoria se ha visto en el centro (4), como se ve en los
dibujos representados en el plano (4) y en los dibujos de
los.

Este muelle se ha construido en el edificio de acción
directa en las máquinas de hilar, construido
en el año 1880.

Madrid, 14 de Mayo de 1885.
1885



J. Dupé

Fig: 1.

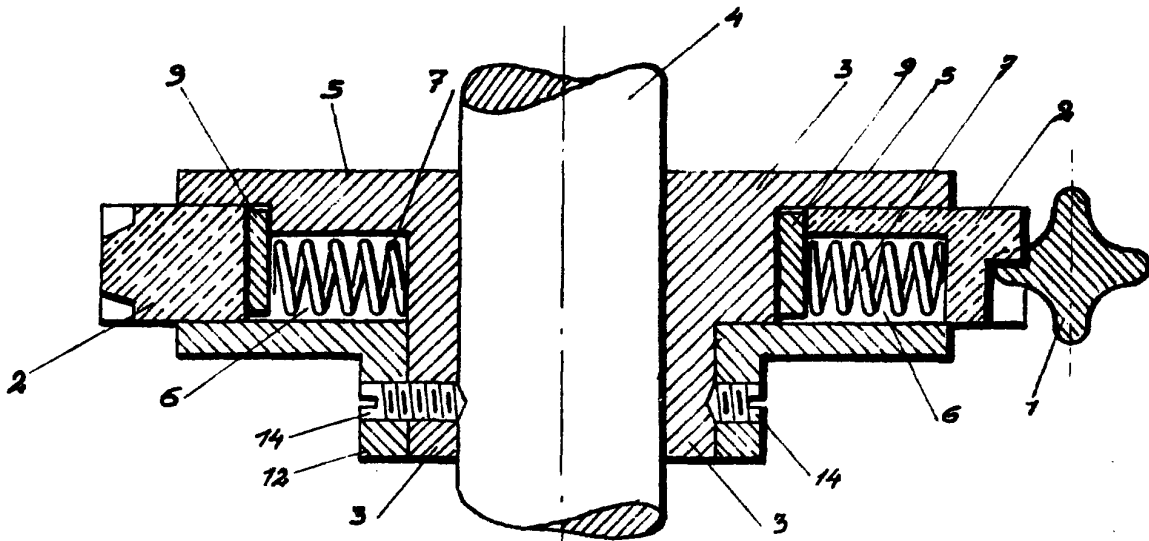
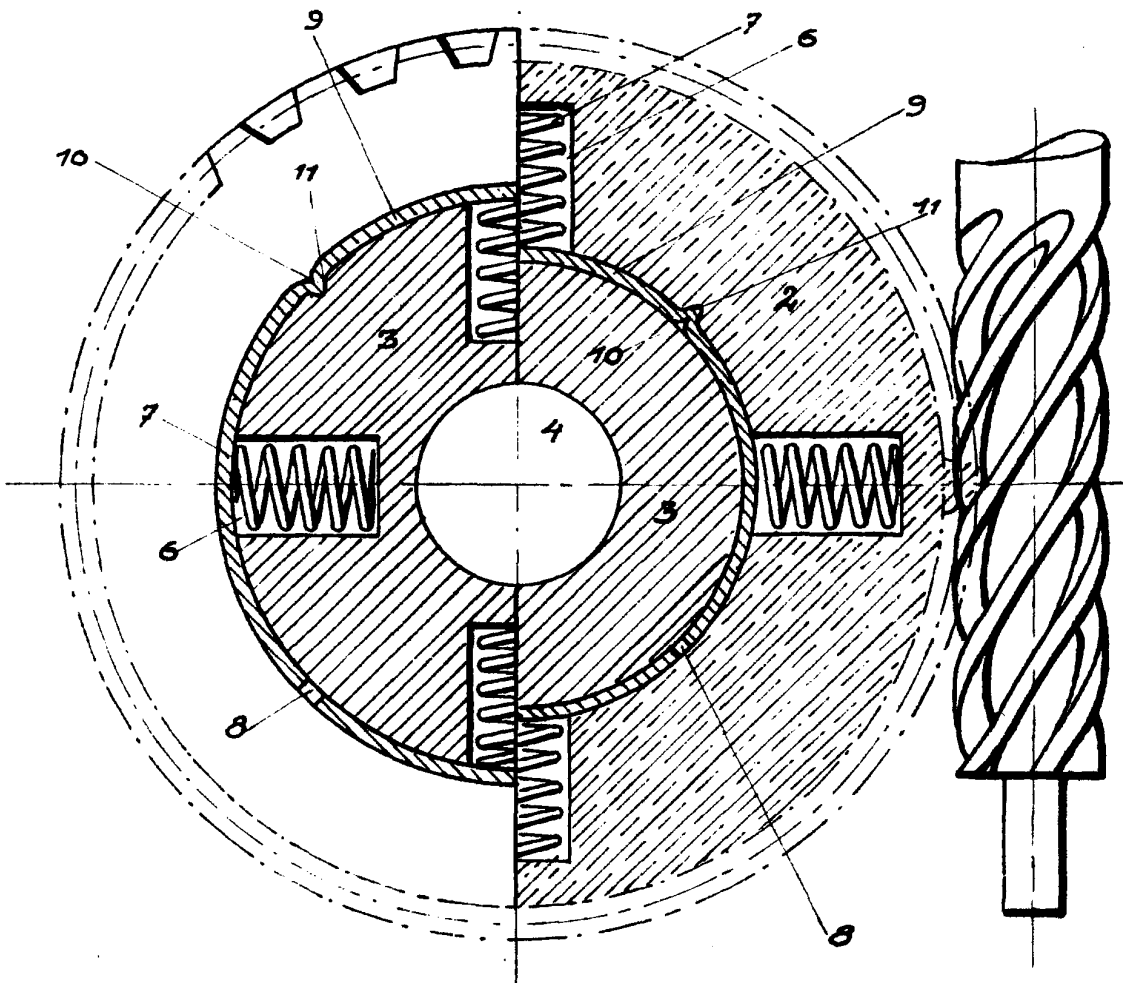


Fig: 2.

ESCALA VARIABLE



Barcelona 05 abril 1935

pp. J. Dupré